

1.3.3 Metodología de la Investigación Jurídica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Metodología de la Investigación Jurídica						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente	
	Obligatorio	8	3°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad			Tipo:	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos(as) realizarán proyectos de Investigación para brindar soluciones a problemas de diferentes contextos jurídicos aplicando las técnicas y métodos de Investigación, desarrollando una capacidad de análisis integral de forma ética sobre la información obtenida.						

Competencias Generales

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

Capacidad de investigación.

Competencias Transversales

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Competencias Específicas

Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.

Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.

Demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Competencias Jurídicas

Las y los alumnos(as) examinarán un marco general para la creación, organización y desenvolvimiento del conocimiento jurídico, así como sus corrientes metodológicas, métodos y formas de abordarlo, desarrollando habilidades de investigación aplicando los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de problemas sociales con reflexión, análisis y crítica, adquiriendo capacidad para formular proyectos de investigación que integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Contexto de la Investigación
Unidad 2	Métodos de Investigación aplicados a las Ciencias Jurídicas
Unidad 3	Técnicas de Investigación aplicados a Ciencias Jurídicas
Unidad 4	Metodología Jurídica
Unidad 5	Método de Interpretación Conforme
Unidad 6	Fases de la Investigación
Unidad 7	Criterios Editoriales
Unidad 8	Acervos de Información para la Investigación Jurídica
Unidad 9	Sistema de Clasificación de Revistas
Unidad 10	Sistema Nacional de Investigadores

Contenido Temático

UNIDAD 1		El Contexto de la Investigación			
		Objetivo Particular: Las y los alumno(as) diferenciarán los conceptos de Metodología, Método, Técnica y Redacción y los identificará como herramientas para la Investigación.			
Temas	Subtemas	Horas			De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
		Teóricas	Prácticas		
2.3 Fundamentos de la Investigación en las Ciencias Sociales.		2	0	2	
2.4 Investigación					
2.5 Metodología					
2.6 Método					
2.7 Técnica					

2.8 Redacción				
---------------	--	--	--	--

UNIDAD 2	Métodos de Investigación aplicados a Ciencias Jurídicas			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) seleccionarán el método más adecuado para la solución de problemas científico-jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 Métodos Epistemológicos y las Ciencias Jurídicas.	3.1.1 Método de Observación 3.1.2 Método Analítico 3.1.3 Método Sintáctico 3.1.4 Método Analógico 3.1.5 Método Tipológico 3.1.6 Método Fenomenológico 3.1.7 Método Histórico 3.1.8 Método Documental 3.1.9 Método Estadístico 3.1.10 Método de Campo	3	0	3
3.2 Métodos Lógicos aplicados a la solución de problemas socio-jurídicos.	3.2.1 Métodos de Indiferencia 3.2.2 Investigaciones Jurídicas			

UNIDAD 3	Técnicas de Investigación			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) asignarán el valor útil y adecuado a cada una de las técnicas de investigación conforme a la situación planteada y al proyecto de investigación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.12 Técnicas de Consenso	3.12.1 Técnica de Delphi 3.12.2 Técnica de Grupo Nominal. 3.12.3 Conferencia de Consenso 3.12.4 Tormenta de ideas	10	0	10
3.13 Técnicas de Investigación Cualitativa	3.13.1 Muestreo 3.13.2 Técnicas de Conversación 3.13.3 Técnicas Grupales			

	3.13.4 Técnicas Observacionales 3.13.5 Técnicas Documentales			
3.14 Técnicas de Investigación Cuantitativas	3.14.1 Tamaño Muestral 3.14.2 Medidas de Asociación			
3.15 Evaluación Económica	3.15.1 Eficacia, Efectividad, Eficiencia.			

UNIDAD 4	Metodología Jurídica			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) conocerán el concepto de metodología jurídica y las diferentes orientaciones iusfilosóficas tradicionales, así como su aplicación en la creación, aplicación y enseñanza del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Conceptualización de metodología jurídica.				
4.2 Diversos modelos de ciencia jurídica.	4.2.1 Modelos Tradicionales 4.2.1.1 Iusnaturalismo 4.2.1.2 Iuspositivismo 4.2.1.3 Ius sociologismo 4.2.1.4 Jusmarxismo 4.2.2 Modelos actuales 4.2.2.1 Filosofía analítica 4.2.2.2 Semiótica jurídica 4.2.2.3 Teoría de sistemas 4.2.3 Otros			
4.3 Aplicación de la Metodología en la Praxis Jurídica.	4.3.1 Creación del Derecho 4.3.1.1 Técnica Legislativa 4.3.1.2 Técnica Jurisprudencial. 4.3.2 Aplicación del Derecho 4.3.2.1 Estudio de casos 4.3.2.2 Investigación literal de los preceptos legales. 4.3.2.3 Grado de Aplicación de las normas. 4.3.2.4 La investigación de los intereses subyacentes a las disposiciones legales. 4.3.3 Investigación y Conocimiento del Derecho. 4.3.4 Enseñanza del Derecho. 4.3.4.1 Elaboración de Conceptos Jurídicos Lógicos. 4.3.4.2 La Docencia del	2	0	2

	Derecho. 4.3.4.3 El Derecho como una enseñanza universitaria. 4.3.5 Otros			
--	---	--	--	--

UNIDAD 5	Método de Interpretación Conforme			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) conocerán el cambio que implican las reformas de 2011 en materia de Derechos humanos y aprenderá a reestructurar la interpretación del Derecho conforme a la Constitución, los Tratados Internacionales y el Principio Pro-Persona.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Introducción a la Interpretación Conforme.	5.1.1 Reforma Constitucional del 2011. 5.1.2 Artículo 1° Constitucional 5.1.3 Interpretación 5.1.4 Conforme			
5.2 Presentación de la Problemática.	5.2.1 Presentación del Caso 5.2.2 Diagnóstico Preliminar			
5.3 Análisis del Caso	5.3.1 Dificultades para establecer un diagnóstico. 5.3.2 Segundo diagnóstico 5.3.3 Desarrollo analítico de las variables. 5.3.3.1 Interpretar 5.3.3.2 Interpretación e incompatibilidad. 5.3.4 Articulación de las variables: orden jurídico e interpretación conforme. 5.3.4.1 Identificación de textos y relevancia. 5.3.4.2 El razonamiento de la interpretación conforme.	9	0	9
5.4 Evaluación Final				

UNIDAD 6	Fases de la Investigación			
	Objetivo Particular: Las y los alumno(as) planificarán una investigación que tenga por propósito resolver problemas jurídicos utilizando las técnicas y métodos de investigación más adecuados, poniendo en práctica los conocimientos anteriormente adquiridos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas,

				fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 El problema	6.1.1 Objeto de Estudio 6.1.2 Preguntas de investigación. 6.1.3 Planteamiento del problema. 6.1.4 Justificación 6.1.5 Hipótesis y Supuestos preliminares. 6.1.5.1 Supuestos preliminares 6.1.5.2 Hipótesis 6.1.5.2.1 Funciones 6.1.5.2.2 Características 6.1.5.2.3 Tipos de hipótesis de acuerdo con los objetivos. 6.1.5.2.4 Clasificación de las hipótesis. 6.1.6 Variables 6.1.7 Variables de acuerdo con su nivel de medición.			
6.2 Objetivos	6.2.1 Objetivo General 6.2.2 Objetivos Especificos			
6.3 Delimitaciones del Tema	6.3.1 Lectura Jurídico Científica. 6.3.1.1 Lectura Informativa 6.3.1.2 Lectura Exploratoria e Investigativa.	30	0	30
6.4 Marco Teórico	6.4.1 Antecedentes 6.4.2 Marco teórico 6.4.2.1 Funciones del marco teórico. 6.4.2.2 Características del marco teórico. 6.4.3 Marco conceptual			
6.5 Marco Metodológico	6.5.1 Diseño metodológico 6.5.2 Diseño de investigación 6.5.2.1 Diseño de investigación Experimental. 6.5.2.2 Diseño de investigación No experimental. 6.5.3 Nivel de estudio 6.5.4 Enfoques de investigación 6.5.5 Método por aplicar 6.5.6 Procesamiento de datos e información. 6.5.7 Universo y muestra			
6.6 Análisis de Resultados	6.6.1 Interpretación de la información. 6.6.2 Análisis de Resultados			

6.7 Conclusiones	6.7.1 Discusión de resultados 6.7.2 Conclusiones 6.7.3 Recomendaciones			
6.8 Elaboración de Bibliografía				
6.9 Lectura Jurídico Científica				

UNIDAD 7	Criterios Editoriales			
	Objetivo Particular: Las y los alumno(as) identificarán los diferentes criterios editoriales para elaborar obras con citas de manera correcta evitando el plagio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Criterios Editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas.	7.1.1 Criterios aplicables a todas las obras. 7.1.1.1 Aspectos Generales 7.1.1.2 Captura en Pantalla 7.1.1.3 Notas a Pie de Página 7.1.1.3.1 Cuando se refieren a libros. 7.1.1.3.2 Cuando se haga referencia a artículos de revistas. 7.1.1.3.3 Cita de documentos publicados en internet. 7.1.1.3.4 Segunda y Posteriores referencias a una obra. 7.1.1.3.5 Glosario de abreviaturas para las notas a pie de página. 7.1.1.4 Bibliografía 7.1.1.5 Algunas reglas de puntuación. 7.1.2 Libros 7.1.3 Artículos o Ponencias 7.1.4 Comentarios Legislativos 7.1.5 Colaboraciones para la Enciclopedia Jurídica Mexicana. 7.1.5.1 Voces 7.1.5.1.1 Indicaciones de contenido. 7.1.5.1.2 Indicaciones	3	0	3

	<p>Formales.</p> <p>7.1.5.1.3 Voces elaboradas por los autores iberoamericanos.</p> <p>7.1.5.2 Temas</p> <p>7.1.5.2.1 Monografías Nacionales elaboradas por autores iberoamericanos.</p>			
7.2 Criterios Editoriales de la Facultad de Derecho	<p>7.2.1 Presentación de Originales.</p> <p>7.2.1.1 La forma del material literario.</p> <p>7.2.1.1.1 Título</p> <p>7.2.1.1.2 Autor</p> <p>7.2.1.1.3 Sinopsis Curricular.</p> <p>7.2.1.1.4 Correspondencia</p> <p>7.2.1.1.5 Índices</p> <p>7.2.1.1.6 Sumario</p> <p>7.2.1.1.7 Resumen</p> <p>7.2.1.1.8 Folios</p> <p>7.2.2 De las partes de una obra.</p> <p>7.2.2.1 Dedicatoria</p> <p>7.2.2.2 Agradecimientos</p> <p>7.2.2.3 Presentación</p> <p>7.2.2.4 Prólogo</p> <p>7.2.2.5 Introducción o Prefacio</p> <p>7.2.2.6 Cuerpo de la Obra.</p> <p>7.2.2.6.1 Libros o Partes</p> <p>7.2.2.6.2 Capítulos</p> <p>7.2.2.6.3 Secciones</p> <p>7.2.2.6.4 Incisos</p> <p>7.2.2.6.5 Entradas</p> <p>7.2.2.6.6 Conclusiones o epílogo.</p> <p>7.2.2.6.7 Apéndices o Anexos.</p> <p>7.2.2.6.8 Fuentes</p>			

UNIDAD 8		Acervos de Información para la Investigación Jurídica		
		Objetivo Particular: Las y los alumno(as) distinguirán los diferentes acervos de información donde puede encontrar información pertinente para la investigación jurídica.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Acervos Bibliográficos	8.1.1 Físicas	3	0	3

	8.1.1.1 Instituto de Investigaciones Jurídicas 8.1.1.2 Biblioteca Antonio Caso 8.1.1.3 Biblioteca Nacional 8.1.1.4 Biblioteca México 8.1.1.5 Biblioteca Benjamín Franklin del Congreso de Estados Unidos de América. 8.1.2 Digitales 8.1.2.1 Biblioteca Digital Universidad Nacional Autónoma de México.			
8.2 Acervos Hemerográficos				
8.3 Acervos Jurisprudenciales.	8.3.1 Semanario Judicial de la Federación. 8.3.2 Case Law			
8.4 Acervos Electrónicos				
8.5 Massive Open Online Courses (MOOC).				

UNIDAD 9	Sistema de Clasificación de Revistas			
	Objetivo Particular: Las y los alumno(as) apreciarán los diferentes criterios que se utilizan en el Sistema de Clasificación de Revistas para impulsarlos a escribir artículos certificados a nivel mundial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 CONACYT y el Sistema	9.1.1 Fines del Sistema de Clasificación de Revistas.			
9.2 Revistas Indexadas		1	0	1
9.3 Revistas Arbitradas	9.3.1 Diferencia entre Revistas Arbitradas y No Arbitradas.			

UNIDAD 10	Sistema Nacional de Investigadores	
	Objetivo Particular: Las y los alumno(as) valorarán la importancia del Sistema Nacional de Investigadores y conocerá los requisitos para pertenecer a éste y sus beneficios.	
Temas	Subtemas	Horas

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Características		1	0	1
10.2 Objetivos				
10.3 Beneficios				
10.4 Sujetos				
10.5 Requisitos de Acceso				

Total, de horas teóricas	64
Total, de horas prácticas	0
Suma total de horas de clase	64
Total de horas de estudio, investigación y prácticas adicionales, fuera de clase por las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
<p>Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos 	<p>Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/examen oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: de preguntas abiertas y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, de relación de columnas o caneavá, de

<ul style="list-style-type: none"> » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>completamiento, y de dibujo.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología o Ciencias.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho e incentivarlos para llevar a cabo investigaciones y su Tesis, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2015.
- AZÚA REYES, Sergio, *Metodología y Técnicas de la Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2014.
- FIX -ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídica*, Ed.16, Porrúa, México, 2016.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora; *Manual para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación jurídica*, Ed.6, Porrúa, México 2017.
- LÓPEZ DURÁN, Rosalío, *Metodología Jurídica*, México, Iure, 2014.
- LÓPEZ DURÁN, Rosalío; *Metodología Jurídica: Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM*, Porrúa, México, 2015.
- MARTÍNEZ PICHARDO, José; *Lineamientos para la Investigación Jurídica*, Ed. 12, Porrúa, México, 2017.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, LUIS, *METODOLOGÍA DEL DERECHO*, ED.5, MÉXICO, PORRÚA, 2015.
- REYES MONJARAZ, María Elena; *Investigación jurídica, pautas para la elaboración de trabajos de investigación en el área del derecho, primera parte*, Tirant Lo Blanch, 2018.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, México, Porrúa, 2014.
- SAVIGNY, Von Friedrich Karl, *Metodología Jurídica*, Buenos Aires, Valleta, 2016.

Bibliografía complementaria

- ATIENZA, Manuel, *Las Razones del Derecho*, Teorías de la Argumentación Jurídica, México, UNAM, 2003.
- BIX, Brian H., *Diccionario de Teoría Jurídica*, México, UNAM, 2009
- BOBBIO, Norberto, *Derecho y Lógica*, México, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1965
- BUNGE, Mario, *Epistemología*, Barcelona, Ariel, 1985
- CORREAS, Oscar, *Metodología Jurídica*, México, Fontamara, 1997
- DEHESA DÁVILA, Gerardo, *Introducción a la Retórica y a la Argumentación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010
- DUVERGER, Maurice, *Método de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel, 1996.
- FEYERABEND, P. K. *Contra el Método, Esquema de una Teoría Anarquista del Conocimiento*, Barcelona Ariel, 1989.
- FIX - ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídica*, México, UNAM, 2003
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción a la Lógica Jurídica*, México, Colofón, 1989.
- GORDILLO, Agustín, *El Método en Derecho*, Madrid, Civitas, 1995
- HERNÁNDEZ GIL, Antonio, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- KAUFFMANN, Félix, *Metodología de las Ciencias Sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Kuhn, Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975
- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2010
- LARENZ, Karl, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1994.

NAGEL, Ernest y Morris Cohen, *Introducción a la Lógica y al Método Científico*, vol. I y II, Buenos Aires, Amorroutu Editores, 1977.

NINO, Carlos Santiago, *Algunos Modelos Metodológicos de "Ciencia" Jurídica*, México, Fontamara,

PAOLI BOLIO, Francisco, *Las Ciencias Sociales*, México, Trillas, 1990.

ROJAS SORIANO, Raúl, *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, México, UNAM, 1985.

SANDLER, Héctor Raúl, *Introducción a los Problemas de las Ciencias Jurídicas*, México, UNAM, 1982.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Elementos para una Teoría General del Derecho*. Introducción al estudio de la ciencia jurídica, México, Themis, 1992.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan, *Metodología Jurídica*, Madrid, Civitas, 1988.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Metodología del Trabajo Jurídico*, México, Limusa-Noriega, 1989.

WITKER V, Jorge, *Metodología de la Enseñanza del Derecho*, Bogotá, Porrúa, 2008.

WITKER, Jorge y Rogelio Larios, *Metodología Jurídica*, México, Mc Graw Hill, 2002.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 2009.

YURÉN CAMARENA, María Teresa, *Leyes, Teorías y Modelos*, México, Trillas, 2006.

Documentos publicados en internet

CALVO GARCÍA, Manuel, *Metodología Jurídica e Interpretación: El Postulado de la Racionalidad del Legislador*.
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/142101.pdf>.

PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *La Metodología de la Investigación Científica del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/205/dtr/dtr4.pdf>

SÁNCHEZ ZORRILLA, Manuel, *La Metodología en la Investigación Jurídica: Características Peculiares y Pautas Generales para Investigar en el Derecho*, Revista Telemática de Filosofía del Derecho, 2011.
<http://www.rtd.es/numero14/11-14.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Centro de Investigación y Docencia Económicas.
<http://www.cide.edu/>

Colegio Profesionales en Derecho.
<http://www.colegiodeprofesionalesenderecho.co.cc/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
<http://www.filosofia.buap.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
<http://www.filos.unam.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
<http://ffyl.uach.mx/licenciaturas.html>

Instituto de Argumentación Jurídica.
<http://inaj.mx/instituto-de-argumentacion-juridica/>

Instituto de Investigaciones Filológicas.
<http://www.iifilologicas.unam.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://www.juridicas.unam.mx/>

Instituto Internacional de Estudios en Prospectiva y Estrategia, A.C.

<http://iiepe.org.mx/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

Biblioteca Nacional de México <http://bnm.unam.mx/>

1.3.4 Obligaciones